



Universidad
Nacional
de Córdoba



Centro
de Estudios
Avanzados

VISTO

El Programa del Ciclo de cine comentado "**El cine como instrumento de reflexión para la investigación científica**", organizado por el Programa Estructuras y Estrategias Familiares para el corriente año que dirige la Dra. Mónica GHIRARDI y que será coordinado por Dra. Alejandra Martínez y Lic. María del Carmen Falcón, integrantes del Programa; y

CONSIDERANDO

Que el CEA es un Centro de posgrado de 4º nivel que dicta carreras y cursos de posgrado;

Que el programa del ciclo de cine está destinado a investigadores, tesis y estudiantes avanzados de grado del ámbito de las ciencias sociales;

Que es de interés de este Centro promover actividades de extensión y divulgación científica y cultural; por ello

EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar el Programa del Ciclo de cine comentado "**El cine como instrumento de reflexión para la investigación científica**", organizado por el Programa Estructuras y Estrategias Familiares para el corriente año.

Artículo 2º: Autorizar a la Dra. Alejandra Martínez y a la Lic. María del Carmen Falcón a coordinar el ciclo de cine antes mencionado.

Artículo 3º: Protocolícese, pase para su conocimiento y efectos a los interesados y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIEZ DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°: 218



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba